

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION  
DEPENDENCIA: DIR. DE OBRAS PUBLICAS  
NO. LICENCIA: OP/LCONS/0168/2019

Yahualica de González Gallo, Jalisco a 26 de marzo de 2019

C. REGINO GARCIA GARCIA  
PINO #17  
PRESENTE:

### PERMISO DE CONSTRUCCION

Por medio del presente hago de su conocimiento el pago que deberá efectuar ante la Tesorería Municipal por concepto del permiso de construcción del predio URBANO U006909 ubicado en la calle PINO #17, en la localidad de LA CRUZ DE ZACATE, del Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco.

### FUNDAMENTOS LEGALES

Artículo 2 del Reglamento de Construcción del Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco.

Pago por permiso de construcción, (**Artículo 46, inciso 2 (a, (De la Ley de Ingresos Municipales)** por la cantidad de \$3.50 por 49.00 m2. siendo la cantidad de \$ **171.50** Por el alineamiento de acuerdo a la Ley de Ingresos Artículo 48, fracción I, inciso A, numeral 2, por la cantidad de \$9.00 por 7.00 metros lineales, un subtotal de \$ **63.00**; debiendo pagar un total de \$ **234.50** (Doscientos treinta y cuatro pesos 50/100 m.n.)

Este permiso tendrá vigencia de 12 meses a partir de su fecha de expedición.

Se extiende la presente para los fines a que haya lugar.

ATENTAMENTE.  
OBRAS PÚBLICAS 2018-2021  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO, JALISCO  
Arq. FELIPE DE JESUS NUÑEZ LOPEZ  
Director De Obras Públicas

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION  
DEPENDENCIA: DIR. DE OBRAS PUBLICAS  
NO. LICENCIA: OP/LCONS/0167/2019

Yahualica de González Gallo, Jalisco a 26 de marzo de 2019

C. SAMUEL GODOY RAMIREZ  
PRIVADA SAUCE S/N  
P R E S E N T E:

### PERMISO DE CONSTRUCCION

Por medio del presente hago de su conocimiento el pago que deberá efectuar ante la Tesorería Municipal por concepto del permiso de construcción del predio URBANO U008372 ubicado en la calle PRIVADA SAUCE S/N, en la localidad de LA CRUZ DE ZACATE, del Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco.

### FUNDAMENTOS LEGALES

Artículo 2 del Reglamento de Construcción del Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco.

Pago por permiso de construcción, (**Artículo 46, inciso 2 (a, (De la Ley de Ingresos Municipales)** por la cantidad de \$3.50 por 90.00 m2. siendo la cantidad de \$ **315.00** Por el alineamiento de acuerdo a la Ley de Ingresos Artículo 48, fracción I, inciso A, numeral 2, por la cantidad de \$9.00 por 11.00 metros lineales, un subtotal de \$ **99.00**; debiendo pagar un total de \$ **414.00** (Cuatrocientos catorce pesos 00/100 m.n.)

Este permiso tendrá vigencia de 12 meses a partir de su fecha de expedición.

Se extiende la presente para los fines a que haya lugar.

ATENTAMENTE.

  
R.A.  
Arq. FELIPE DE JESUS NUÑEZ LOPEZ  
Director De Obras Públicas

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION  
DEPENDENCIA: DIR. DE OBRAS PUBLICAS  
NO. LICENCIA: OP/LCONS/0166/2019

Yahualica de González Gallo, Jalisco a 26 de marzo de 2019

C. SAMUEL GODOY RAMIREZ  
PRIVADA SAUCE S/N  
P R E S E N T E:

### PERMISO DE CONSTRUCCION

Por medio del presente hago de su conocimiento el pago que deberá efectuar ante la Tesorería Municipal por concepto del permiso de construcción del predio URBANO U008372 ubicado en la calle PRIVADA SAUCE S/N, en la localidad de LA CRUZ DE ZACATE, del Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco.

#### FUNDAMENTOS LEGALES

Artículo 2 del Reglamento de Construcción del Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco.

Pago por permiso de construcción, (**Artículo 46, inciso 2 (a, (De la Ley de Ingresos Municipales)**) por la cantidad de \$3.50 por 191.00 m2. siendo la cantidad de \$ **668.50** Por el alineamiento de acuerdo a la Ley de Ingresos Artículo 48, fracción I, inciso A, numeral 2, por la cantidad de \$9.00 por 8.00 metros lineales, un subtotal de \$ **72.00**; debiendo pagar un total de \$ **740.50** (Setecientos cuarenta pesos 50/100 m.n.)

Este permiso tendrá vigencia de 12 meses a partir de su fecha de expedición.

Se extiende la presente para los fines a que haya lugar.

ATENTAMENTE.



*[Handwritten Signature]*  
Arq. FELIPE DE JESUS NUÑEZ LOPEZ  
Director De Obras Públicas

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION  
DEPENDENCIA: DIR. DE OBRAS PUBLICAS  
NO. LICENCIA: OP/LCONS/0165/2019

Yahualica de González Gallo, Jalisco a 13 de marzo de 2019

C. JOSE FRANCISCO GUZMAN  
HIGINIO RUVALCABA S/N  
P R E S E N T E:

### PERMISO DE CONSTRUCCION

Por medio del presente hago de su conocimiento el pago que deberá efectuar ante la Tesorería Municipal por concepto del permiso de construcción del predio URBANO U009627 ubicado en la calle HIGINIO RUVALCABA S/N, en la localidad de LA CANTERA, del Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco.

#### FUNDAMENTOS LEGALES

Artículo 2 del Reglamento de Construcción del Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco.

Pago por permiso de construcción, (**Artículo 46, inciso 2 (a, (De la Ley de Ingresos Municipales)** por la cantidad de \$3.50 por 160.00 m2. siendo la cantidad de \$ 560.00 Por el alineamiento de acuerdo a la Ley de Ingresos Artículo 48, fracción I, inciso A, numeral 2, por la cantidad de \$9.00 por 7.57 metros lineales, un subtotal de \$ **68.13**; debiendo pagar un total de \$ **628.13** (Seiscientos veintiocho pesos 13/100 m.n.)

Este permiso tendrá vigencia de 12 meses a partir de su fecha de expedición.

Se extiende la presente para los fines a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E.

Arq. FELIPE DE JESUS NUÑEZ LOPEZ  
Director De Obras Públicas